

Los Libros

HISTORIA DE LA SOCIOLOGÍA EN LATINO AMÉRICA, por *Alfredo Poviña*.—Prof. de la Universidad de Córdoba, Argentina

El Fondo de Cultura Económica, institución mexicana que se ha dado a la tarea de divulgar las obras que juzga de importancia en materia económico-social, publicó a fines del año pasado la obra «Historia de la Sociología en Latino América», del profesor de la Universidad de Córdoba, Alfredo Poviña.

Es bien difícil para un escritor americano esbozar un panorama preciso de la sociología de un país determinado, como tendremos ocasión de verlo y más difícil todavía hacerlo respecto de un continente, tanto más si se considera que el volumen de la producción literaria en materia social, en especial en los últimos veinte años es enorme en nuestros países. A esta dificultad se agrega la interpretación que puede dársele al concepto de «Sociología americana», y de lo que en ella debe involucrarse.

Esto es lo que le ha ocurrido al autor de este libro, que por pretender abarcar a casi todos los países del continente, cae en omisiones y vacíos muchos de ellos imperdonables o productos de una ausencia total de documentación y de conocimiento que no podemos dejar en el silencio.

Sin entrar a discutir la existencia de una sociología americana, y más particularmente de una sociología argentina, brasileña, chilena o mexicana, refiriéndonos únicamente al «movimiento sociológico» como lo entiende el autor (pág. 44), como

la existencia de una serie de antecedentes tanto respecto de la enseñanza como a los trabajos y libros publicados. Si aceptamos esta acepción que concuerda con la fe de la escuela norteamericana, que comprende en el campo de la sociología, como lo sostiene el profesor Crawford, los múltiples fenómenos de carácter social que escritores, pensadores, profesores y sociólogos exponen en su cátedra o en sus obras, confirmamos la penosa conclusión que la obra del señor Poviña es de deficiente y muy incompletamente documentada con lo que respecta no sólo a los demás países de América Latina, sino aun en cuanto a su propio país: Argentina. En efecto, puede constatarse que un notable grupo de sociólogos argentinos no son ni siquiera mencionados en la obra del profesor Poviña.

Para demostrarlo citaremos, entre ellos, los que más se han destacado en la Argentina en lo que va corrido de este siglo.

En primer término nos encontramos con *Juan B. Justo*, sociólogo eminente, autor de una obra monumental. «Teoría y práctica de la historia», que ha alcanzado varias ediciones, además que publicó otras diez obras de positivo valor; Justo fué un político de espíritu social constructivo y orientador, recordado y venerado de las clases trabajadoras de su país (1).

Alfredo L. Palacios, sociólogo eminente, catedrático distinguido, actual Rector de la Universidad de La Plata, autor de obras valiosísimas en el campo de la Sociología entre los cuales mencionaremos: «La fatiga y sus proyecciones sociales», cuya primera edición se publicó en 1923 y que obtuvo el «Premio Nacional a las investigaciones científicas»: «Universidad y Democracia», Buenos Aires, 1928; «Por las mujeres y los niños que trabajan», publicado en Valencia en 1912; su famosa obra «El Nuevo Derecho», publicada en 1920, y que formula por

(1) «Cooperación o herencia». Buenos Aires, 1917.

«Economía, valor e interés».

«Socialismos», 1920.

«Internacionalismo y Patria», Buenos Aires, 1925.

primera vez en América las bases del «derecho social»; «Por las madres que trabajan»; «En defensa de los trabajadores», publicado en Valencia en 1915; «El dolor argentino», Buenos Argentino, 1941 y muchas otras obras.

No puede olvidarse tampoco al talentoso y dinámico Director del Instituto de Derecho del Trabajo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Santa Fe, *Mariano R. Tissenbaum*, profesor y escritor de gran prestigio, autor de numerosísimas obras, entre las que anotaremos: «Legislación del trabajo en México»; «La constitución y la Ley Federal del Trabajo», Estudio comparado. Santa Fe, 1933; «La legislación del trabajo y su fuente de investigación», 1935; «Enfermedades profesionales», 1933; «Accidentes del Trabajo», 1936; «Higiene y seguridad del trabajo», 1937; «Los riesgos del trabajo industrial», 1938; «El nivel de vida y sus relaciones con el salario de América», 1939, etc.

Debe citarse, así mismo, al señor Dardo Rielt, Director del Instituto del Trabajo de la Universidad de Córdoba, profesor y tratadista, autor de numerosas publicaciones de carácter social entre las que mencionaremos: «La cultura universitaria en la prensa»; «Cuestiones del trabajo»; «Comprobación científica de las leyes del trabajo»; «Enseñanza del nuevo derecho en la Universidad»; «El trabajo»; «Instituto del trabajo»; «La mujer y el niño en la fábrica»; «Legislación industrial y obrera»; «Enfermedades profesionales y del trabajo».

En la Universidad del Plata, además del doctor Alfredo Palacios, su eminente Rector antes citado, recordemos a un distinguido sociólogo, el doctor Carlos R. Desmarás, profesor y tratadista de nota que ha publicado no menos de 28 trabajos de alto valor sociológico entre los cuales mencionaré sólo sus dos últimas publicaciones: «La organización de los tribunales del trabajo en Francia», 1941; «El tiempo libre de los trabajadores, vacaciones y centros de descanso», 1942.

No debe tampoco olvidarse a Leonidas Anastassi, eminente sociólogo y tratadista, profesor de la Universidad de La Plata, de sentida memoria.

La nueva concepción del Derecho Social ha tenido su origen en América y precisamente en Argentina y que ha revelado una pléyade de escritores, ha hecho también compenetrarse lo jurídico en lo social, todo dentro del concepto de la Sociología.

En este mismo plano se encuentran, además de los escritores argentinos citados, el doctor Alejandro Usain, profesor de la Universidad de Buenos Aires y distinguido tratadista, del cual mencionaremos sus tres volúmenes sobre «Legislación del trabajo», que constituye un tratado de Derecho Social, aparte de sus numerosísimos trabajos sobre diversos aspectos del mismo.

Cabe también mencionar a otro jurista sociólogo, el doctor Daniel Antozoletz, que ha publicado hace poco, una interesante obra en dos volúmenes: «Tratado de legislación del trabajo y previsión social» y que tiene a su haber numerosos otros estudios jurídicos-sociales, aparte de sus títulos de profesor universitario en el ramo.

Y así deberíamos también citar a Juan Antonio Solari al doctor Fabián Ansari, que se destacan por sus importantes estudios y trabajos sobre la defensa del capital humano en Argentina, en especial en el campo de la previsión social; doctor Germinal Rodríguez, Augusto Bunge y muchos otros.

Y basta por lo que se refiere a Argentina.

Si estas omisiones comete el doctor Poviña en su obra, con los escritores y sociólogos de su propia tierra, es de imaginarse cual será el panorama que nos presenta de la sociología de los demás países.

Haremos sólo algunas reflexiones por lo que respecta a Chile, ya que confiamos que los críticos de otras naciones le proporcionen al señor Poviña material para una nueva edición que refleje la realidad del panorama sociológico de América.

La incursión que el señor Poviña hace en el campo de la Sociología chilena es limitada y pobre.

La inquietud espiritual en materia social, ha sido en Chile tanto o más intensa que en Argentina, a pesar de tener nosotros una población muchísimo menor y de no haber recibido la corriente inmigratoria europea calculada para aquel país en más de 3.000,000 de inmigrantes.

Esta inquietud espiritual nuestra se refleja en la enorme producción literaria en materia social que no desmerece ni en volumen ni en calidad o profundidad a la de Argentina. Sin que el volumen indique la calidad daremos algunos datos escuetos tomados de nuestro fichero social en el que están catalogadas 1,800 publicaciones de índole puramente social, escritas en América en los últimos cien años, figuran más de 412 obras y en Chile no menos de 518.

En cuanto a las omisiones de la obra del señor Poviña, respecto de Chile, señalaremos algunas de las que consideramos fundamentales.

Desde luego, entre los precursores y escritores que han figurado en el campo de la Sociología, no cita a Francisco Bilbao, autor de un interesante estudio «Sociabilidad chilena», publicada en 1848, que con valentía encara el fenómeno social de nuestro país, y que funda más tarde, en 1850, la «Sociedad de la Igualdad», que puede considerarse como la iniciación del movimiento obrero. Debe mencionarse, así mismo, al amigo y colaborador de Bilbao, Santiago Arcos, que en cartas memorables plantea la gravedad del problema social del campesino chileno.

Dejando de mano a estos precursores debe recordarse a un núcleo de brillantes escritores sociales y sociólogos de verdad, de principios de este siglo unos, y de la época actual otros.

Mencionaremos los que más se destacan: Valdés, (el ilustre profesor Alejandro Venegas) autor de una obra hermosa por lo profunda y valiente «Sinceridad» que le valió persecu-

siones y sufrimientos; Guillermo Viviani, autor entre varias obras, «La cuestión social», «Sociología chilena»; Baldomero Lillo, con sus dos hermosas obras «Sub Terra» y «Sub Sole», que describe con un realismo insuperable y emocionado las condiciones de vida en las minas y en los campos: a Alfredo Arenas Aguirre, autor de «Crónica de la revolución y evolución social en Europa y Chile», 1925; al brillante escritor Claudio Arteaga Infante, autor entre otros trabajos de «Observaciones sobre la cuestión social chilena», Santiago, 1920; al sociólogo Juan Enrique Concha, inspirado en el socialismo cristiano de las encíclicas de León XIII, autor de «Estudios sociales», 1923, y de numerosos discursos de índole social pronunciados en el Senado; Roberto Espinoza, autor de la «Evolución democrática», 1918; Guillermo Eyzaguirre y Jorge Errázuriz que publican un interesante «Estudio Social» en 1903, que constituye el punto de partida de una orientación social de la juventud liberal de esa época; el señor Exequiel González Cortés, que aparte de sus interesantes discursos en el Senado sobre diversos aspectos del problema social, publica estudios de gran valer sobre seguros sociales, alimentación popular, etc.; Marcial Martínez, que publicó en 1910 su «Postulado de las clases obreras», de los desvalidos y proletarios a presencia de la ciencia social y en especial de la economía política»; Enrique Molina Garmendia, Rector de la Universidad de Concepción, y autor de numerosas obras relacionadas directamente con la Sociología. No sería posible tampoco olvidar a Nicolás Palacios, autor de una obra trascendental: «Raza chilena», publicada en 1912 y que conmovió la opinión pública de la época; don Armando Quezada Acharán, ilustre profesor de la Universidad de Chile y más tarde Rector de ella, que publicó interesantes estudios: «Economía social», 1915; «El socialismo», 1932; «Meditaciones y orientaciones», 1934; Jorge Gustavo Silva, escritor personalísimo que entre muchos trabajos mencionaremos «El problema social en la zona salitrera», 1925; «La cuestión social y la le-

gislación social»; «Nuestra evolución político-social», etc.; el profesor y escritor Carlos Vicuña Fuentes, que ha publicado entre otras, «La cuestión social».

Debemos mencionar en sitio de honor a la eminente intelectual chilena, educadora y escritora, Amanda Labarca H., que ha publicado interesantes estudios, algunos de índole eminentemente social como «El mejoramiento de la vida campesina»; a Francisco Walker Linares, autor de «Derecho del trabajo».

Consideraríamos incompleta esta rectificación a la obra del señor Poviña, sino mencionáramos una pléyade de escritores sociales jóvenes, de pasta de sociólogos que han publicado obras definitivas, entre ellos citaremos al doctor Salvador Allende, autor de «La realidad médico-social chilena», 1939; Ciro Terán Ascui, autor de «Política social en América Latina», Santiago, 1940.

No hay que olvidar tampoco la obra de Luis Barriga Errázuriz y Alfredo Gaete «Derecho del trabajo», 2 volúmenes, 1919, y este último autor de prometedores estudios, Tapia Carvajal que publicó un «Bosquejo histórico del derecho social»; a Eduardo Frey, a Julio Lagos Valenzuela, a Andrés Sabella y otros que han escrito obras y trazado rumbos en el campo de la Sociología.

Por otra parte, esta inquietud nuestra en el terreno ideológico social, no se ha limitado al aspecto meramente especulativo y objetivo; ha depasado esa etapa y ha cristalizado en realizaciones «que logra interesar el bienestar colectivo».

Si la Sociología ha de tener como finalidad el estudio de los grandes fenómenos sociales hacia un fin constructivo—tal como lo entienden los sociólogos norteamericanos—Chile ha depasado la etapa previa de formación de una conciencia social colectiva para entrar en el franco camino de las «conquistas sociales».

Chile es el país de América que tiene uno de los más avan-

zados sistemas de legislación social; contamos con un completo Código del Trabajo, que tiene su origen en el proyecto del Presidente Alessandri, aprobado parcialmente en 1924, y codificado en 1931; contamos con una legislación protectora del trabajo de los empleados. Chile es el país de América que tiene una legislación de previsión social que beneficia a la totalidad de su población asalariada. para los obreros manuales, por la Ley de Seguro Obligatorio, de enfermedad, invalidez, vejez y muerte; para los empleados públicos y particulares por otras leyes, para la gente de mar, para los carabineros, empleados municipales, etc.

Ningún país de América, repetimos, presenta un panorama tan propio y característico de «realización sociológica», de que hablara el eminente profesor Crawford en sus conferencias de la Universidad de Chile en 1941.

Que hay mucho que hacer y no poco que reformar, es indiscutible.

Y basta por ahora este panorama de nuestro mundo sociológico chileno. Mucho podríamos decir de las omisiones que el señor Poviña, respecto de otros países de América, pero no queremos anticiparnos a las ratificaciones que sus escritores tienen el derecho de hacer.—MOISÉS POBLETE TRONCOSO.



BOULDROUD, por *Teófilo Cid*

Apunta, sin duda, Bouldroud un nuevo cardinal en nuestra prosa. No nos habíamos encontrado antes con historias del mismo filo peligroso. Porque el cuento de Teófilo Cid deja de ser el cuento que nos adormece junto al fogón, para tornarse en algo más vigorosamente humano. Pretende penetrar en los seres para arrancar raíces reservadas en lo íntimo y obtiene una gavilla de dolorosas heridas desvendadas. Por eso, tal vez, es un libro que cae bajo la comprensión de los que han pasado el